

---

## RESUMEN

1. La economía estadounidense se ha recuperado en gran medida de la recesión de 2007-2009. El PIB ha crecido de manera constante, aunque a una tasa inferior debido a la menor demanda de importaciones del mercado de la UE. Durante la mayor parte del período examinado, el consumo privado (el principal componente del PIB de los Estados Unidos) siguió aumentando continuamente gracias a la mejora del mercado laboral, el incremento de los ingresos personales disponibles y el aumento de la riqueza de los hogares como consecuencia de la subida de los precios de las acciones y la vivienda. Los resultados de la inversión nacional privada y de las exportaciones también fueron buenos y contribuyeron a un crecimiento global positivo.

2. El reciente auge de la producción de petróleo y gas de esquistos bituminosos en los Estados Unidos ha afectado a diversos aspectos de la economía. Ha hecho que bajen los precios de la energía y ha contribuido a limitar los costos de producción en el sector manufacturero, que se ha convertido en una importante fuente de empleo. En 2013, el déficit en cuenta corriente llegó a su nivel más bajo en cuatro años gracias a la considerable reducción del déficit comercial en el sector petrolero, que representa casi la mitad del déficit total del comercio de bienes y servicios. Durante el período examinado, el comercio de mercancías siguió aumentando y las exportaciones alcanzaron un nivel sin precedentes en 2013, mientras que las importaciones disminuyeron por primera vez en cinco años. Los Estados Unidos continúan siendo el principal exportador de servicios del mundo, y el saldo positivo de la balanza comercial aumentó durante el período examinado.

3. Las políticas macroeconómicas siguieron apoyando activamente la economía estadounidense con el objetivo de impulsar su crecimiento y reducir el desempleo. Se adoptaron medidas para rectificar el elevado déficit fiscal causado por las políticas expansivas que prevalecieron durante la recesión. A pesar de que se siguieron aplicando políticas monetarias no convencionales, en diciembre de 2013 la Reserva Federal anunció su intención de limitar gradualmente sus medidas de flexibilización cuantitativa.

4. Los Estados Unidos siguen siendo el principal receptor de inversiones extranjeras directas del mundo, aunque las entradas han disminuido en los dos últimos años. Para contrarrestar esta tendencia, el Gobierno mantiene o continúa desarrollando programas de promoción de la inversión extranjera. El programa SelectUSA (de 2011) sigue siendo el mecanismo centralizado para atraer y retener inversiones, y el programa "Make it in America" (de 2012) está diseñado para acelerar el proceso de relocalización, es decir, para atraer de nuevo las inversiones y el empleo.

5. Una de las novedades más importantes de la política comercial durante el período examinado fue la promulgación el 7 de febrero de 2014 de la nueva Ley de Agricultura, que entraña un cambio considerable de la política agrícola en relación con algunos productos básicos. Se han eliminado dos pilares tradicionales de apoyo al mercado de los productos lácteos: la política de sostenimiento de precios y las subvenciones a la exportación. La nueva Ley de Agricultura ha puesto fin al sistema de pagos directos disociados, piedra angular de la política agrícola estadounidense desde el final de las negociaciones de la Ronda Uruguay, y ha reformado los programas de sostenimiento de productos básicos basados en los precios y en los ingresos. El resultado ha sido que la nueva Ley de Agricultura ha sustituido el sistema de pagos disociados por instrumentos basados en primas de complemento y vinculados a los precios corrientes, como el Programa de Cobertura de Pérdidas relacionadas con los Precios y el Programa de Cobertura de Riesgos Agrícolas. Además, la Ley de Agricultura de 2014 continúa un cambio de orientación de la política a largo plazo que consiste en sustituir los pagos tradicionales asociados a los productos básicos, las medidas de conservación y los desastres naturales por programas subvencionados de seguro de las cosechas.

6. Aunque no ha habido grandes cambios en el marco principal de la política comercial de los Estados Unidos, el Gobierno ha puesto en marcha varias iniciativas para mejorar la observancia de las normas comerciales (a través del Centro Interinstitucional para la Protección de los Intereses Comerciales de los Estados Unidos) y para combatir el tráfico de especies de fauna y flora silvestres y las actividades fraudulentas en el sector pesquero (mediante el establecimiento de grupos especiales y de políticas o estrategias conexas). El mandato de promoción del comercio expiró en 2007. Aunque durante el período examinado el Congreso hizo algunos esfuerzos para renovarlo, hasta la fecha no se ha promulgado ninguna ley.

7. Los Estados Unidos siguen basando la mayor parte de su actividad comercial en el principio NMF, aunque cerca del 22% de las importaciones entran al país en el marco de acuerdos de libre comercio o regímenes preferenciales unilaterales. Durante el período examinado, las importaciones con arreglo a acuerdos de libre comercio registraron un ligero aumento, mientras que las que entran a través de programas preferenciales unilaterales disminuyeron, en parte debido a la expiración en julio de 2013 del Sistema Generalizado de Preferencias y de las leyes ATPA/ATPDEA. Hasta la fecha el Congreso no ha vuelto a autorizar estos programas, y durante el período examinado no se concertaron nuevos acuerdos de libre comercio.

8. Por lo que se refiere a las políticas que afectan a las importaciones, entre las novedades relacionadas con las medidas de facilitación del comercio cabe mencionar el establecimiento gradual de un sistema de ventanilla única, la ampliación de los programas simplificados de entrada y la introducción de programas de comerciantes de confianza o la ampliación de los ya existentes. En cuanto a las prohibiciones y restricciones a la importación, en el período examinado se adoptaron varias medidas nuevas. Durante ese período no hubo ningún cambio en el marco jurídico y reglamentario por el que se rigen los aranceles, las normas de origen, las licencias de importación, la valoración en aduana y otros gravámenes sobre las importaciones.

9. En cuanto a las novedades relacionadas con las exportaciones, cabe citar la actual Iniciativa de Reforma del Sistema de Control de las Exportaciones, cuyo objetivo es la creación de un nuevo sistema en esta esfera (incluido un único organismo de control y una lista de control unificada); y la sustitución de la Iniciativa Nacional de Exportación por el programa NEI/NEXT, que proporciona un marco estratégico para seguir apoyando y promoviendo las exportaciones. Los Estados Unidos siguen manteniendo diversos organismos o programas de apoyo, como el Banco de Exportación-Importación, que se ocupa de conceder créditos para las exportaciones, y la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero, que proporciona financiación para el desarrollo.

10. Durante el período examinado se introdujeron relativamente pocos cambios en el régimen reglamentario que rige las medidas comerciales correctivas, con la excepción de cuatro modificaciones que afectan a los reglamentos relativos al dumping selectivo, los reglamentos internos que rigen los plazos de presentación, la selección de declarantes en los procedimientos de examen administrativo y las prácticas que se siguen respecto de las economías no de mercado. Las investigaciones en materia de derechos antidumping o compensatorios fueron en aumento y registraron un incremento significativo en 2013, en particular las relacionadas con los productos de acero. No se aplicaron medidas de salvaguardia ni se introdujeron cambios en su marco normativo ni se iniciaron investigaciones.

11. Actualmente los Estados Unidos están revisando sus prácticas reglamentarias OTC y MSF en lo que se refiere a la utilización de normas consensuales voluntarias como base para los reglamentos técnicos y la contratación pública a nivel federal. En 2011 entró en vigor la Ley de modernización de las normas de la FDA sobre la inocuidad de los alimentos, que supuso una reforma importante de la legislación sobre la inocuidad de los alimentos de los piensos para animales. La FDA está en vías de elaborar reglamentos para aplicar algunos de los aspectos principales de esta nueva ley.

12. Los Estados Unidos han mantenido su posición destacada en el comercio relacionado con los derechos de propiedad intelectual. Así lo demuestran sus ingresos en concepto de cánones y derechos de licencia, que en 2012 representaron el 43% del total mundial. Aunque el sector de la propiedad intelectual de los Estados Unidos es uno de los más desarrollados y más firmemente establecidos del mundo, hubo varias novedades durante el período objeto de examen, dado el carácter dinámico del sector en la economía estadounidense. Entre ellos cabe citar 21 modificaciones legislativas, reformas reglamentarias en materia de patentes y la formulación de una Estrategia para reducir el robo de secretos comerciales de los Estados Unidos y del Plan estratégico conjunto de observancia de los derechos de propiedad intelectual de 2013.

13. Los servicios siguen desempeñando un papel importante en la economía de los Estados Unidos, y durante el período examinado varios de sus sectores fueron objeto de reformas. Para reforzar la supervisión y reglamentación de las instituciones financieras se han adoptado normas cautelares reforzadas en el ámbito de los servicios financieros, por ejemplo sobre liquidez, gestión del riesgo y capital. De conformidad con las nuevas normas, los bancos extranjeros que posean activos estadounidenses de 50.000 millones de dólares EE.UU. o más están obligados a establecer sociedades de cartera intermedias para llevar a cabo operaciones financieras en los Estados Unidos

y a cumplir, con algunas excepciones, las mismas normas sobre capital, liquidez y otros aspectos que las sociedades de cartera bancarias estadounidenses de tamaño similar. Los bancos nacionales deberán cumplir estas normas a partir del 1º de enero de 2015, y los bancos extranjeros a partir del 1º de julio de 2016. En términos generales, las empresas financieras estadounidenses han reforzado su posición en los últimos años. No obstante, es necesario seguir avanzando en algunas esferas, por ejemplo en lo que respecta a los bancos "demasiado grandes para quebrar", que en los Estados Unidos reciben subvenciones implícitas por valor de aproximadamente 70.000 millones de dólares EE.UU.

14. Durante el período examinado, los Estados Unidos suprimieron la política relativa a los pagos internacionales con el objetivo de modernizar las normas que aplican en materia de telefonía internacional, seguir reduciendo el precio de las llamadas internacionales y aumentar la competencia. Además, se han adoptado medidas para reformar el régimen de servicio universal y el régimen de compensación entre empresas a fin de facilitar la prestación de servicios de voz y de banda ancha, tanto fijos como móviles, a un costo asequible. Asimismo, está previsto adoptar a finales de 2014 nuevas normas sobre neutralidad en Internet (Open Internet) con el objetivo de aumentar la transparencia, reformular con ciertas aclaraciones la regla de no bloquear contenidos y exigir a los proveedores de servicios de banda ancha fija (y eventualmente de banda ancha móvil) que adopten prácticas razonables desde el punto de vista comercial.

15. En los últimos años, el marco institucional y jurídico por el que se rige el transporte marítimo no ha cambiado. El transporte de cabotaje de mercancías y pasajeros está sujeto a las restricciones establecidas en el artículo 27 de la Ley de la Marina Mercante de 1920 (Ley Jones). Los Estados Unidos financian varios programas de seguridad marítima destinados a proteger la flota de pabellón estadounidense y los astilleros; un ejemplo es el Programa de Seguridad Marítima. Los proyectos de infraestructura portuaria también pueden recibir ayuda. El objetivo de los Estados Unidos es resolver el problema de la congestión de los puertos duplicando la capacidad de manipulación de carga en todos los puertos más importantes antes del fin de 2020.

16. Los Estados Unidos son con creces el mayor mercado de servicios de salud existente. Su gasto total en 2010 fue de más de 2,5 billones de dólares EE.UU.; el gasto privado, de cerca de 1,2 billones de dólares EE.UU., y el gasto per cápita, de aproximadamente 8.000 dólares EE.UU. El mercado de seguros de salud es también el mayor del mundo, ya que asegura y financia un porcentaje de los gastos mucho más elevado que el de otros países desarrollados en que predominan sistemas públicos de seguridad social. La principal novedad en materia de reglamentación es la Ley de protección de los pacientes y servicios asequibles de atención de la salud de 2010, cuyas disposiciones, según se ha previsto, entrarán en vigor entre 2010 y 2015. El objetivo de esta Ley es ampliar considerablemente el número de personas protegidas por un seguro y mejorar las condiciones de cobertura para todos los asegurados. Por lo tanto, la Ley afectará a la oferta y la demanda de servicios de salud y de seguros de salud y tendrá efectos sobre el comercio. Los Estados Unidos son uno de los pocos Miembros de la OMC que han contraído compromisos importantes con respecto a los servicios de salud en el marco del AGCS.

17. El sector de servicios audiovisuales de los Estados Unidos es el más grande del mundo. En 2011, los ingresos del subsector de la producción y distribución de películas ascendieron a cerca de 46.000 millones de dólares EE.UU., los del subsector de la televisión (incluidas las emisoras de televisión, la televisión por cable, la televisión por satélite y la distribución de vídeos en línea) a 161.000 millones de dólares EE.UU., los del subsector de la radio, a 18.000 millones de dólares EE.UU. y los del subsector de la música (producción y distribución de discos) a 8.000 millones de dólares EE.UU. Las exportaciones superan ampliamente a las importaciones, y las ventas de filiales extranjeras en el exterior (es decir, las ventas de las filiales de empresas estadounidenses establecidas en el extranjero) son también superiores a las ventas de filiales extranjeras en el país. El componente comercial de los servicios audiovisuales es bastante estable, y la única novedad importante durante el período examinado fueron las medidas adoptadas por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) para hacer más flexible la política sobre la propiedad extranjera de conformidad con los compromisos contraídos en el marco del AGCS y de los acuerdos de libre comercio.